



FONATUR

**PROGRAMA INSTITUCIONAL
2020-2024 DEL FONDO NACIONAL DE
FOMENTO AL TURISMO**

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**



Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	5
3.- Avances y Resultados	8
Objetivo prioritario 1. Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo	8
Objetivo prioritario 2. Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente	13
Objetivo prioritario 3. Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente	21
4- Anexo.....	26
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	26
Objetivo prioritario 3.- Fomentar la inversión privada en el sector turístico nacional.....	40
5- Glosario.....	47
6.- Siglas y abreviaturas	49

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo, durante el ejercicio 2022 contribuyó en el desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya; el fomento de desarrollos turísticos con un enfoque sostenible e incluyente, así como en el impulso a la inversión privada en el sector turístico nacional; lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* y en el *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024*.

En lo concerniente al Proyecto Regional Tren Maya, se gestionó la obtención de los recursos técnicos y económicos necesarios para su construcción; por lo que, se implementaron las acciones necesarias para ejercer el presupuesto asignado en tiempo y forma, tales como adecuaciones presupuestarias y pago de estimaciones de obras dentro del marco normativo y contractual.

Estas acciones dieron como resultado un 98.56% de cumplimiento en el Parámetro 1.3 del *Programa Institucional 2020-2024* del FONATUR (en adelante Programa), que mide el avance en el ejercicio presupuestario del Tren Maya con respecto al presupuesto autorizado.

Por otra parte, se celebraron cuatro convenios de colaboración para elaborar estudios en materia de planeación turística en Baja California, Quintana Roo, Campeche y Ciudad de México, con el objetivo de fomentar el desarrollo turístico sostenible de estas entidades federativas.

Como resultado de las iniciativas mencionadas, se llevaron a cabo ocho talleres de planeación turística y se desarrollaron 16 proyectos detonadores de turismo. Asimismo, se diseñaron cuatro programas multianuales e intersectoriales de inversión y se propusieron cuatro organismos de gestión turística para la implementación de estrategias y acciones destinadas al desarrollo turístico integral y sostenible, lo cual representa un importante avance en el cumplimiento de los objetivos de la entidad para impulsar el turismo mexicano de manera responsable y sostenible.

Asimismo, derivado de los trabajos de mantenimiento, mejora continua y buenas prácticas implementadas en los diferentes espacios e infraestructuras del FONATUR, se logró obtener la certificación internacional *EarthCheck* nivel "Gold" de los CIP Loreto e Ixtapa, así como de los campos de golf Litibú y Palma Real. Por su parte, el CIP Bahías de Huatulco fue certificado con el nivel "Master", el cual es el máximo nivel dentro de la escala del distintivo mundial. Con lo anterior, se obtuvo



un nivel de cumplimiento del 100% en la Meta para el Bienestar del Objetivo prioritario 2 del Programa.

Adicionalmente, se llevaron a cabo actividades de comercialización de bienes inmuebles propiedad del FONATUR destinados al desarrollo de proyectos turísticos que consoliden a México como una potencia turística, beneficiando a los trabajadores del sector y a la población, mediante productos que oferten al mundo los mejores atractivos sin comprometer la riqueza cultural y natural del territorio nacional.

Como resultado de dichas acciones, se comercializaron doce lotes distribuidos en una superficie de 38 mil 349 metros cuadrados por un monto de venta de 105 millones 377 mil 664 pesos, lo que representa un cumplimiento del 100.19% de la Meta para el bienestar 3.1 del Programa.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo

El Tren Maya representa uno de los proyectos regionales de infraestructura más importantes en las últimas décadas, el cual impulsará el desarrollo armónico socioeconómico y turístico en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, desde un enfoque sostenible y democrático.

A través de este nuevo servicio de transporte férreo, se incrementará la derrama económica del turismo en la península de Yucatán, aportando empleos, fomento a la sostenibilidad, protección del ambiente en la zona y el ordenamiento territorial de la región, es por esto que en 2022 el FONATUR llevó a cabo la coordinación de esfuerzos interinstitucionales que aseguraran su construcción y óptimo funcionamiento.

Resultados

Se logró un ejercicio del 98.56% de los recursos destinados al proyecto, toda vez que, las estimaciones de obra correspondientes a diciembre fueron presentadas para su pago en enero y febrero de 2023, por lo que el FONATUR cumplió cabalmente con el objetivo de dotar los recursos necesarios para su construcción.

Asimismo, el Tren Maya representó la fuente de puestos de trabajo más importante del sureste del país, logrando durante 2022, la creación de 29 mil 550 empleos directos y 118 mil 199 indirectos.

Por otra parte, se identificaron diversos proyectos detonadores en el área de influencia del Tren Maya, como parte del *Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios*, con el objetivo de impulsar el desarrollo de la Península de Yucatán a través de la promoción del turismo como una fuente de ingresos sostenible. Estos logros contribuyen en el posicionamiento del sureste de México como un conjunto de destinos turísticos atractivos y diversificados, tanto a nivel nacional como internacional.



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Impulsar los mecanismos e instrumentos que permitan la ejecución del Proyecto Regional Tren Maya desde un enfoque sostenible y democrático

Durante el ejercicio 2022, se realizó la actualización de la oferta y la demanda del Tren Maya, así como del ACB del proyecto, por lo cual se aseguró la obtención y disponibilidad de los recursos necesarios para el pago de las obras del proyecto.

Las obras de construcción del Tren Maya se llevaron a cabo conforme a los programas de ejecución en el plazo establecido, lo que implica la realización de las acciones necesarias para el pago de estimaciones presentadas por los consorcios involucrados.

Por lo que, durante 2022 se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias para dotar de recursos a las partidas y centros gestores del proyecto, permitiendo efectuar el pago de las estimaciones a los tramos del 1 al 4 y los correspondientes a la SEDENA para la construcción de los tramos 5 norte, 5 sur, 6 y 7.

En lo referente al proceso de transparencia y rendición de cuentas del Tren Maya, se coordinó la atención de solicitudes de información a través del INAI, así como recursos de revisión y el seguimiento a las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en el FONATUR.

Estrategia prioritaria 1.2.- Colaborar con FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. en la gestión de autorizaciones y permisos para el desarrollo del Proyecto Regional Tren Maya en un marco de desarrollo sostenible y de bienestar social

El desarrollo sostenible del sureste de México a través del Tren Maya representa una tarea primordial en la protección del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad en la región.

Por tal motivo, el FONATUR refrendó el compromiso de cumplir con los trámites necesarios de acuerdo con las características propias de la ruta del Tren Maya, a fin de obtener las autorizaciones y permisos para la construcción del proyecto en un marco de desarrollo sostenible y de bienestar social.

En ese sentido, se obtuvieron cinco autorizaciones ambientales gestionadas ante la SEMARNAT correspondientes a los tramos 4; 5 Sur y 5 Norte; 6 y 7, con lo que se



garantiza que las obras y actividades en dichos tramos se ejecuten en apego a la normatividad aplicable.

Por otro lado, con el objetivo primordial de planificar y potencializar el desarrollo turístico de manera ordenada y sustentable del área de influencia del Tren Maya, el FONATUR suscribió dos convenios de colaboración con las Secretarías de Turismo de Campeche y de Quintana Roo, respectivamente, en el marco del *Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios*.

En dichos convenios se establecieron las bases, los compromisos y acuerdos para la elaboración de dos estudios de planeación turística, denominados: *Programa de Desarrollo Turístico del Corredor Campeche-Calkiní, Estado de Campeche* y *Programa de Desarrollo Turístico de la Zona de influencia de la Estación del Tren Maya en Nuevo Xcán, Estado de Quintana Roo*.

En lo referente al *Programa de Desarrollo Turístico de la Zona de Influencia de la Estación del Tren Maya en Nuevo Xcán, Estado de Quintana Roo*, se realizó una visita técnica a las localidades de Holbox, Chiquilá, Solferino, Kantunilkín, El Cedral, Nuevo Xcán, Nuevo Durango, San Lorenzo, San Román y Pacchen.

Mediante estas visitas de exploración y evaluación, se obtuvo información sobre las características y potencial turístico de las localidades mencionadas, poniendo especial énfasis en sus atractivos naturales, culturales y en su vocación productiva, para la implementación de acciones concretas y la promoción de un turismo sustentable y diversificado en la región.

Como parte del programa, se llevaron a cabo dos talleres de planeación participativa con pobladores, autoridades, emprendedores y grupos sociales de las localidades que conforman la zona de estudio, a través de los cuales, con el objetivo de impulsar el desarrollo turístico de la región de manera sostenible y estratégica, se identificaron y seleccionaron los siguientes proyectos detonadores de turismo:

- Museo de Sitio de Chiquilá
- Ciclovía de Nuevo Xcán a Chiquilá
- Centro Astronómico Maya – Kantunilkín
- Hospedaje de Bajo Impacto Ejido Tres Lagunas

Por otra parte, durante el proceso de elaboración del *Programa de Desarrollo Turístico del Corredor Campeche – Calkiní, Estado de Campeche*, se identificaron los siguientes proyectos detonadores, los cuales buscan fortalecer la economía y fomentar la atracción de visitantes:

- Centro de Visitantes y Actividades de Isla Arena en Calkiní
- Museo de Cultura “Casa Maya”, Dzitbalché y Calkiní



- Programa de movilidad Antigua Estación Campeche
- Museo Comunitario de la Miel, Tankuché, Calkiní

Derivado de estos Programas de Desarrollo Turístico se elaboró un *Programa Multianual y Multisectorial de Inversiones por cada uno*, en el que se propusieron las dependencias y actores encargados de implementar las acciones e inversiones descritas en el estudio.

Adicionalmente, por cada estudio de planeación turística se propuso la creación de un *Organismo de Gestión de Desarrollo Turístico*, conformado por representantes de las comunidades locales y prestadores de servicios que brinden seguimiento a las acciones y estrategias establecidas en el programa. Con ello, se garantiza la inclusión de los actores involucrados en el desarrollo turístico de la zona, promoviendo una gobernanza participativa y colaborativa en la toma de decisiones que impulsen el desarrollo sostenible del turismo en la zona.

Finalmente, se elaboró el *Proyecto Conceptual de Aldea Maya en el Municipio de Calakmul en Campeche*, el cual plantea un modelo tipo de conjunto de alojamiento turístico de bajo impacto y replicable a través de un proyecto conceptual que en su formulación considera las especificaciones técnicas, ambientales y culturales necesarias para el beneficio de las comunidades locales, haciendo énfasis en el desarrollo de la habitación tipo y la conceptualización de un espacio polivalente de usos múltiples. Con ello, se coadyuva el desarrollo de un programa de asistencia técnica que beneficie a las localidades rurales y ejidales ubicadas en la zona sureste del estado de Campeche, estableciendo como meta estratégica el aprovechamiento del crecimiento en la afluencia turística que detonará el Tren Maya.

Con la elaboración de estos programas y proyectos, se logró el diseño de estrategias, acciones y proyectos detonadores de turismo, con el propósito de aprovechar sus atributos naturales y culturales, bajo un enfoque de sostenibilidad, respeto al medio ambiente e inclusión de las comunidades locales presentes en el área de influencia del Tren Maya.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	1.1 Porcentaje de pago en mano de obra del Proyecto Regional Tren Maya	0 (2018)	NA	22.65%	3.43%	3.9%	16%
Parámetro 1	1.2 Porcentaje de permisos y autorizaciones obtenidas, relativas al Proyecto Regional Tren Maya	0 (2018)	NA	100%	100%	125%	100%
Parámetro 2	1.3 Porcentaje de recursos ejercidos en el año fiscal del Proyecto Regional Tren Maya.	0 (2018)	NA	100%	100%	98.56%	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 2. Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente

A lo largo de su historia, el FONATUR ha fomentado la creación y consolidación de desarrollos turísticos que cumplen con los más altos estándares considerando el entorno natural, urbano y arquitectónico del destino con un enfoque sostenible e incluyente.

En ese sentido, para lograr que dichos desarrollos presenten beneficios sociales, ambientales y económicos, la entidad realiza acciones en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, tales como la elaboración de instrumentos de planeación urbana y estudios técnicos que orienten las estrategias de diseño y promoción; así como la aprobación de proyectos arquitectónicos en cumplimiento a los planes maestros y reglamentos de imagen arquitectónica de los CIP y PTI.

Adicionalmente, se realizan de manera permanente trabajos que mantienen en condiciones óptimas la infraestructura e instalaciones existentes en los CIP y PTI, conforme a los requerimientos y características de cada uno.

Además, se trabaja en la obtención de certificaciones de sustentabilidad ambiental en estos destinos, encaminadas a la preservación, conservación y desarrollo turístico sustentable.

Por su parte, a través del *Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios*, el FONATUR asesora a gobiernos estatales y municipales para llevar a cabo la correcta planeación en regiones y sitios con potencial turístico, así como apoyar a destinos consolidados que requieran un nuevo impulso.

Lo anterior, se realiza a través de la elaboración de estudios de planeación turística con un enfoque integral y visión de largo plazo, los cuales definen las estrategias para su desarrollo turístico en condiciones de sustentabilidad, contemplando los aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales.

Resultados

Con el objetivo de impulsar el desarrollo turístico sostenible en el país, durante 2022, el FONATUR brindó servicios de asistencia técnica especializada en planeación turística al estado de Baja California y a la Alcaldía Milpa Alta en la Ciudad de México. Lo anterior, en el marco del *Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios*.

Estos servicios incluyeron la realización de estudios integrales de planeación turística, a través de los cuales se definieron ocho proyectos detonadores, dos propuestas de programas multianuales e intersectoriales de inversiones para la instrumentación de estrategias, acciones y proyectos, así como dos propuestas de



organismos de gestión del desarrollo turístico, en beneficio de la población local y de las comunidades circundantes.

Por otra parte, se crearon y actualizaron planes maestros con enfoque sostenible de los destinos turísticos administrados por el FONATUR. Asimismo, se realizaron estudios y proyectos técnicos de lotificación urbana, proyectos ejecutivos de edificación y diseño urbano, arquitectónico y de paisaje para asegurar el desarrollo adecuado de los CIP y PTI.

Durante 2022, como resultado de los procesos de mantenimiento y mejora continua en los diferentes espacios e infraestructuras a cargo del FONATUR, se obtuvo la certificación internacional *EarthCheck* nivel “Gold” en los CIP Ixtapa y Loreto, así como en los campos de golf Litibú y Palma Real. Por su parte, el CIP Bahías de Huatulco recibió el nivel “Master”, máximo nivel de certificación otorgado por *EarthCheck*.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Identificar reservas territoriales susceptibles de ser aprovechadas turísticamente que permitan la planeación y desarrollo de nuevos destinos y productos del FONATUR, a fin de fomentar la inversión turística en el país

Durante 2022, se iniciaron los trabajos necesarios para la conformación del estudio denominado *Identificación de áreas para el aprovechamiento turístico en el municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo*.

Este estudio implica la realización de diversas actividades, tales como visitas técnicas a las zonas implicadas, la elaboración de estudios técnicos y financieros, así como aquellos necesarios para evaluar las características físicas del lugar.

Con lo anterior, se busca determinar reservas territoriales con potencial turístico que permitan la planeación y desarrollo de nuevos destinos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esas zonas.

Estrategia prioritaria 2.2.- Asesorar a gobiernos estatales y municipales en materia de planeación turística en zonas y sitios con potencial turístico para su desarrollo ordenado y sostenible

A través del *Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios*, se asesoró en materia de planeación turística a los gobiernos de Baja California y de la Alcaldía Milpa Alta en la Ciudad de México, a partir de la suscripción de convenios para la elaboración de los siguientes estudios:



- *Programa Sectorial de Desarrollo Turístico para el municipio de San Quintín, Estado de Baja California*
- *Programa de Desarrollo Turístico Sustentable en la Alcaldía Milpa Alta de la Ciudad de México*

Derivado de la elaboración de estos estudios, se logró que las acciones y estrategias desarrolladas estuvieran enfocadas en el desarrollo sostenible e incluyente, priorizando aquellas que favorecieran al bienestar de las comunidades de mayor rezago y pobreza.

Asimismo, se logró la integración de las comunidades indígenas y pueblos originarios en el diseño de rutas y circuitos turísticos, para su incorporación en la cadena de valor del sector turístico a través de la vocación productiva y valores históricos y culturales. En ese sentido, los integrantes y representantes de las comunidades y pueblos indígenas formaron parte de las visitas técnicas, talleres de planeación y demás actividades que conformaron los programas.

Estrategia prioritaria 2.3.- Consolidar los desarrollos turísticos del FONATUR tomando en cuenta el entorno natural, urbano y arquitectónico, así como las actividades productivas del lugar para contribuir al impulso del turismo sostenible

Como parte de las acciones que realizó el FONATUR en 2022 para consolidar los destinos turísticos a su cargo y con la finalidad de orientar estrategias de diseño y promoción de los CIP y PTI, se elaboraron cinco instrumentos de planeación urbana, dos para el CIP Loreto y uno para los CIP Bahías de Huatulco, Playa Espíritu y el PTI Litibú, respectivamente.

Por otro lado, y como parte del seguimiento contractual, inspección y dictámenes a proyectos de inversionistas desarrollados en los CIP y PTI, se revisaron 186 proyectos arquitectónicos, de los cuales se aprobaron 94 de ellos, con una superficie por construir de 126 mil 740 metros cuadrados.

Lo anterior, representa una aportación a la oferta turística e inmobiliaria de 459 viviendas y 112 cuartos en Bahías de Huatulco, Ixtapa, Los Cabos, Loreto, Litibú y La Paz.

Adicionalmente, se obtuvieron siete licencias para la construcción de obras definidas en los programas y presupuestos de la entidad, para los Ayuntamientos de Santa María Huatulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Benito Juárez y Los Cabos.

Por lo que se refiere a la atención a requerimientos en materia ambiental emitidos por las autoridades competentes sobre los proyectos turísticos a cargo del Fondo, durante 2022 se elaboraron los documentos técnicos correspondientes para

evaluación ante la SEMARNAT, así como las gestiones para realizar el pago de derechos de modificación de proyectos autorizados y exenciones de impacto ambiental.

Se realizaron las acciones necesarias en destinos y productos turísticos del FONATUR para la obtención de cinco certificaciones *EarthCheck*, organización líder mundial en certificación para la industria de viajes y turismo, avalada por la Organización Mundial del Turismo.

Como resultado de dichas acciones, el CIP Loreto e Ixtapa, así como los campos de golf Litibú y Palma Real fueron certificados por *EarthCheck* con el nivel *Gold*; mientras que el CIP Bahías de Huatulco, recibió el distintivo en su nivel “*Master*”, el cual representa el máximo nivel de certificación otorgado por dicha organización.

Para alcanzar estas certificaciones, se contemplaron procesos de mejora continua y buenas prácticas ambientales, los cuales se miden, comparan y auditan en términos de impacto y conservación de los recursos naturales bajo estándares internacionales.

Entre los aspectos más importantes para conseguir esta certificación, destaca la gestión de residuos sólidos urbanos; emisiones de gases efecto invernadero; eficiencia energética; gestión de los recursos de agua y la calidad del aire; beneficios locales socioeconómicos del turismo y la conservación del patrimonio cultural.

Como parte de estos trabajos, en 2022 se realizó la contratación del seguimiento de las acciones de mantenimiento y coordinación para obtener las certificaciones *EarthCheck* en 2023 y se llevó a cabo la correcta gestión de las observaciones realizadas por parte de la certificadora, encaminadas a la preservación, conservación y desarrollo turístico sustentable.

Finalmente, se llevaron a cabo acciones de supervisión para verificar la correcta operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que operan en los CIP y PTI, así como trabajos de mantenimiento, corrección y mejora del alumbrado público en estos destinos, a fin de ofrecer un servicio adecuado en los destinos turísticos, bajo un enfoque de sustentabilidad.

Estrategia prioritaria 2.4.- Desarrollar proyectos turísticos en armonía con el entorno urbano y arquitectónico de la región que promuevan el equilibrio ecológico

Como parte del proceso de adaptación por parte del FONATUR a las nuevas tendencias en materia turística, así como a las características y necesidades de los CIP y PTI, se llevaron a cabo proyectos turísticos en armonía con el entorno urbano y arquitectónico de cada uno de los destinos para asegurar su adecuado desarrollo.



Ejemplo de ello fue la actualización del *Plan Maestro del PTI Marina Cozumel*, el cual tuvo como objetivo revitalizar y generar un nuevo impulso, al fomentar la realización de acciones que contribuyan al desarrollo de la actividad turística e inversión inmobiliaria en dicho destino. Con ello, se establecieron las bases técnicas y normativas para el crecimiento ordenado del polígono, considerando las condiciones ambientales, urbanas y sociales del sitio; así como los requerimientos de servicios e infraestructura en apego a la normatividad ambiental, urbana y arquitectónica.

Asimismo, se elaboró la *Estrategia General para la Rehabilitación de los Accesos Públicos a Playa San José Del Cabo* en el CIP Los Cabos, integrado por acciones orientadas a dar solución a problemáticas identificadas previamente, así como a fortalecer aquellos aspectos que definen la vocación turística del destino. Esta propuesta buscó generar un sistema de espacios públicos que integren una serie de elementos que unifiquen y homologuen la imagen urbana de la zona.

En el CIP Bahías de Huatulco, se realizó el *Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación del Acceso Público a Playa Tangolunda, Fase I*, que representó una mejora sustancial del acceso público a la playa y al módulo de servicios ya existentes. Con ello, se aseguró parte de su mantenimiento a causa del uso y la percepción de seguridad originada a partir de la detonación de actividades turísticas, contribuyendo además a la conservación natural del área al contemplar la incorporación de vegetación adicional.

Por otro lado, en el CIP Ixtapa, se llevó a cabo la *Estrategia General para el Aprovechamiento Turístico del Entorno Urbano del Cocodrilario*, el cual se conformó de trabajos orientados a fortalecer los aspectos que definen su vocación turística. En este sentido, se plantearon directrices y criterios que sientan las bases de la estrategia para su aprovechamiento.

Por su parte, la elaboración del *Proyecto de Aprovechamiento Turístico y Social de los Espacios Públicos en Tajamar* ubicado en el CIP Cancún, planteó una serie de acciones prioritarias y proyectos detonadores que, conjuntamente, coadyuvan al desarrollo de los distintos espacios públicos dentro de este polígono.

Asimismo, con la finalidad de mejorar sustancialmente los accesos públicos a la playa en el CIP Cancún, se llevó a cabo el *Proyecto Ejecutivo para la Remodelación de Espacios Públicos*, considerando la normatividad vigente para su correcta ejecución de obra.

Se realizó el *Proyecto Ejecutivo para la Construcción de Paradero Tipo y Mobiliario Urbano en el Boulevard Kukulcán* del CIP Cancún para brindar espacios dignos, adecuados y con accesibilidad universal para los usuarios, a partir de la construcción



de un paradero tipo considerando un rediseño de la imagen urbana de dichos elementos.

Finalmente, se desarrolló el *Proyecto Ejecutivo para la Rehabilitación del Parque Jardín del Arte*, también en el CIP Cancún, el cual incluyó soluciones técnicas; procedimientos constructivos, así como especificaciones estructurales y de infraestructura necesarias para su ejecución.

Estrategia prioritaria 2.5.- Generar estudios y proyectos de ingeniería correspondientes a la construcción de infraestructura urbana programada por el Fondo, encaminada a la consolidación de sus destinos turísticos

Durante 2022, se llevaron a cabo diversos estudios y proyectos de ingeniería para el mejoramiento de los servicios en los diferentes CIP y PTI, dentro de los cuales se encuentra un proyecto de rehabilitación para mejorar los niveles de iluminación para peatones y vehículos en el CIP Loreto, a su vez que se disminuye el consumo de energía con la instalación de nuevos equipos con tecnología Led.

En Nopoló, se elaboró un proyecto ejecutivo, con el cual se rehabilitó la carpeta asfáltica y se sustituyeron los servicios de redes de drenaje sanitario, pluvial y agua potable. Asimismo, se realizó el proyecto de un tanque agua potable de 600 metros cúbicos para mejorar el suministro de agua. Con estas acciones se logró el mejoramiento del tránsito vehicular y los servicios de agua potable y drenaje pluvial del destino.

Por otro lado, en el CIP Bahías de Huatulco se llevó a cabo el proyecto ejecutivo para sustituir los servicios de redes de drenaje sanitario, pluvial y de agua potable, así como la rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes sectores del CIP, con lo cual se mejoró el tránsito vehicular, los servicios de agua potable, drenaje sanitario y pluvial. Asimismo, se elaboró el estudio para determinar la vida útil del relleno sanitario del CIP, del cual la autorización de operación está próxima a vencerse, por lo que, al no contarse con otro sitio para ese fin en el destino, se busca utilizarlo nueve meses adicionales.

En el CIP Cancún, se desarrolló el proyecto ejecutivo para la sustitución y rehabilitación estructural del puente Pok Ta Pok, Cuerpos "A" y "B", con el fin de mejorar la vialidad y tránsito en el destino.

Por su parte, en el CIP Ixtapa, se llevó a cabo un proyecto para mejorar y rehabilitar el señalamiento horizontal en las diferentes vialidades del destino. Asimismo, con el fin de mejorar el servicio de la red de drenaje sanitario, se proyectaron diversas acciones tales como la construcción de colectores paralelos a los existentes, así



como en aquellas zonas donde no se contaba con ese tipo de infraestructura o en las cuales se encontraba colapsada.

Adicionalmente, se realizó el proyecto ejecutivo para la rehabilitación y reequipamiento del cárcamo DIF, del cual sus equipos electromecánicos de bombeo han sufrido desgaste y deterioro, derivado del tiempo en el que ha operado.

Finalmente, en el PTI Litibú se elaboró un proyecto de rehabilitación de alumbrado público, con el que se mejoraron los niveles de iluminación para habitantes locales y turistas que arriban al PTI, contribuyendo a reducir el consumo de energía con la instalación de nuevos equipos con tecnología Led.

Estrategia prioritaria 2.6.- Desarrollar infraestructura y urbanización en los centros de desarrollo turístico del FONATUR, bajo un enfoque de accesibilidad para incrementar la oferta turística del país

Se ejecutaron los programas de conservación y mantenimiento de los CIP y PTI administrados por el FONATUR, manteniéndolos en condiciones óptimas en cuanto a sus servicios e infraestructura.

Conforme al *Programa Anual de Obra*, se realizaron las contrataciones correspondientes al mantenimiento rutinario y mayor en cada uno de los CIP y PTI, de acuerdo con las necesidades identificadas previamente de cada uno de ellos.

En 2022 se tuvo avance del 100% del *Programa de Mantenimiento Rutinario* y 100% del *Programa de Mantenimiento de Infraestructura* de los destinos del FONATUR, por lo que se cubrieron las necesidades de servicios óptimos en la infraestructura turística.

Las obras de mantenimiento de los CIP y PTI llevadas a cabo consistieron principalmente en la conservación de áreas verdes, vialidades, infraestructura de alumbrado público, banquetas, y guarniciones; limpieza de áreas públicas y recolección de basura; apoyo turístico; mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales y composta, así como mantenimiento preventivo para todos los destinos administrados por el FONATUR.

Asimismo, se realizaron acciones de supervisión respecto de los trabajos ejecutados, a fin de garantizar que se hayan realizado conforme a su programación y especificaciones determinadas, para lo cual, se colaboró con las Residencias de Obra en los sitios, así como con el servicio externo de supervisión formalizando actas de verificación física.



Para cada uno de los trabajos de mantenimiento, se realizó la apertura de la bitácora electrónica correspondiente, por lo que se contó con un registro óptimo de las actividades y hechos de consideración dentro de su ejecución.

Finalmente, conforme al *Mecanismo de Planeación 2023-2025*, se registraron diez programas y proyectos de inversión en la Cartera de Inversión de la SHCP, los cuales una vez realizadas las fichas de preinversión y del ACB correspondiente, podrán ser desarrollados.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	2.1 Porcentaje de desarrollos turísticos del FONATUR certificados en materia de turismo sostenible.	100 (2018)	100	100	100	100	100
Parámetro 1	2.2 Porcentaje de conservación de las certificaciones en materia de turismo sostenible de los destinos y productos del FONATUR.	100 (2018)	100	100	100	100	100
Parámetro 2	2.3 Porcentaje de incremento en los niveles de certificación EarthCheck.	NA	NA	5	NA	NA	100

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3. Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente

El FONATUR a través de la comercialización de lotes promueve con la iniciativa privada el desarrollo de nuevos proyectos de inversión turística sostenible en sus CIP y PTI, en los cuales los inversionistas puedan desarrollar proyectos turísticos sostenibles y contribuir a una mayor oferta para los turistas nacionales e internacionales que arriban a estos destinos, así como fuentes de empleo para los habitantes de las zonas colindantes a estos.

Resultados

Derivado de las acciones realizadas durante el ejercicio 2022, sobre la comercialización de los productos del FONATUR para el fomento de desarrollos turísticos en el país, se comercializaron doce lotes en los estados de Guerrero y Baja California Sur, para el impulso de proyectos relacionados con la actividad turística con un enfoque sostenible e incluyente, equivalentes a una superficie de 38 mil 349 metros cuadrados y a un monto de venta de 105 millones 377 mil 664 pesos.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Identificar bienes inmuebles susceptibles a ser comercializados para integrarlos en el inventario de terrenos del FONATUR

Derivado de la evaluación de inmuebles susceptibles para la inversión turística o por considerarse conveniente su venta, durante el ejercicio 2022 se realizaron los trámites de disponibilidad de terrenos para su alta en el inventario de terrenos del FONATUR de un total de 114 bienes inmuebles.

Asimismo, se realizaron cuatro solicitudes de verificación técnica de los terrenos ubicados en los CIP y PTI administrados por el FONATUR con el fin de validar su condición.

Estrategia prioritaria 3.2.- Diseñar escenarios de negocios con inversionistas potenciales para desarrollar y consolidar proyectos turísticos

Como parte del proceso de interacción entre el FONATUR e inversionistas potenciales, de enero a diciembre de 2022 se recibieron 48 cartas de intención por parte de aquellos interesados en adquirir algún inmueble propiedad del Fondo, las cuales se atendieron oportunamente a través de correos electrónicos

institucionales, llamadas telefónicas, así como de citas personales en las que se dieron a conocer los portafolios de información integral de los CIP y PTI que den certeza de invertir en el FONATUR.

Con la obtención de información relevante para la comercialización de los inmuebles, se actualizó la base de datos de inversionistas de la entidad.

Estrategia prioritaria 3.3.- Actualizar el programa de avalúos para determinar el precio de venta de los lotes susceptibles a comercializar

Se realizó un programa de avalúos que contempló la actualización de 121 lotes; sin embargo, durante el transcurso del ejercicio y atendiendo la estrategia comercial del FONATUR, se coordinaron las gestiones y trámites ante las instancias correspondientes para obtener el valor actualizado de mil 106 lotes y valores de la entidad.

Se integraron y autorizaron 15 determinaciones de precio o valor, tomando como base el valor del avalúo vigente, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, así como los antecedentes de ventas históricos de lotes similares en la zona, además de las características, condiciones y restricciones intrínsecas del lote, identificadas en la tabla de porcentajes para la determinación del margen comercial.

Estrategia prioritaria 3.4.- Implementar la estrategia de venta, el programa anual y las acciones necesarias para comercializar los productos del FONATUR

Se estableció la meta anual para 2022, que fue autorizada inicialmente por la cantidad de 250 millones 769 mil 610 pesos; posteriormente, se realizó el ajuste de la meta por la cantidad de 105 millones 182 mil 664 pesos.

Se identificaron lotes estratégicos disponibles a comercializar y las condiciones del mercado para su promoción y publicidad, de lo que derivó la venta de doce lotes propiedad del FONATUR, en los estados de Guerrero y Baja California Sur, que representan en su conjunto, una superficie total de 38 mil 349 metros cuadrados, destinados al desarrollo de proyectos relacionados con la actividad turística.

Derivado de lo anterior, se obtuvo un monto de venta de 105 millones 377 mil 664 pesos, la cual se registró en el SISTER.

De las doce operaciones de venta concretadas, once de ellas se encuentran respaldadas por su expediente individual de venta, debidamente integrado con la documentación establecida en las Políticas de Comercialización del Fondo.



Asimismo, se inició el proceso de integración de un expediente individual por una venta formalizada durante diciembre de 2022.

Además, se promovió la escrituración de los inmuebles vendidos, a través del asesoramiento a inversionistas que llevaron a cabo operaciones de compra, dando a conocer este proceso y su avance. En este sentido, se emitieron 129 cartas de instrucción a diversos Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal como trámite de escrituración.

Por otro lado, se brindó asesoría jurídica a un total de 47 inversionistas, con el objetivo de generar un mejor entendimiento en el proceso de formalización de los contratos de comercialización celebrados con el FONATUR.

Finalmente, se dio seguimiento a las obligaciones contractuales derivadas de la operación de compraventa para asegurar su cumplimiento, a través de 186 inspecciones físicas.

Estrategia prioritaria 3.5.- Programar y ejecutar los requerimientos de promoción y fomento a la inversión nacional e internacional para dar seguimiento a la comercialización del FONATUR

Se llevaron a cabo actividades de promoción y fomento a la inversión nacional e internacional a través del portal gov.mx y un sitio web que sirvió como herramienta para la comercialización de lotes ubicados en los CIP y PTI.

Durante enero y febrero de 2022, se obtuvo información oportuna del sector y de la institución mediante el *Monitoreo de Medios y Análisis de Información*, como parte de las acciones para impulsar los destinos administrados por la entidad y determinar la percepción de la imagen de la marca FONATUR entre sus audiencias potenciales.

En el último bimestre de 2022, se publicaron 13 lotes para su comercialización en la página web del FONATUR.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	3.1 Monto de las ventas reales realizadas de bienes inmuebles.	382.66 (2019)	382.66	151.00	55.41	100.19	100%
Parámetro 1	3.2 Superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles.	254.80 (2019)	254.80	162.43	32.69	97.03	100%
Parámetro 2	3.3 Clientes que calificaron como muy buena o buena la atención del Fondo por la venta de terrenos, respecto a al total de clientes encuestados.	100 (2019)	100.00	100.00	100.00	91.67	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Porcentaje de pago en mano de obra del Proyecto Regional Tren Maya.		
Objetivo prioritario	Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.		
Definición	Mide el porcentaje de sueldos pagados al personal que labora en el Proyecto Regional Tren Maya, respecto del presupuesto total asignado y ejercido durante el proceso de construcción del Proyecto.		
Nivel de desagregación	Regional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Proporcionada por contrato o convenio.
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.
Método de cálculo	$PoDE = [(O * 0) * 12] * 100 / RTM$ <p>Donde:</p> <p>PoDE= Porcentaje de pago en mano de obra del Proyecto Regional Tren Maya.</p> <p>RTM= Recursos invertidos anualmente en el Proyecto Regional Tren Maya, durante su etapa de construcción.</p>		



	EG= Empleos generados directamente y de manera anual en el Proyecto Regional Tren Maya, durante su etapa de construcción. SP= Sueldo promedio mensual pagado a los trabajadores del Proyecto Regional Tren Maya, durante su etapa de construcción.				
Observaciones	Las condiciones macroeconómicas y sociales se mantienen estables y favorables.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	NA	3.43%	3.9	16
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Este será un indicador que se calculará por primera vez en el año 2020, por lo cual la línea base es 0. No se tiene un cierre del ejercicio fiscal 2020, debido a que los saldos ejercidos se encuentran en proceso de conciliación. Se estará reportando conforme al cierre de Cuenta Pública.			Se considera que en el año 2024; al menos 16% de los recursos ejercidos en la etapa de construcción del Proyecto Regional Tren Maya, se refieran a los sueldos que los trabajadores perciben; recursos que adicionalmente generarían una derrama económica no cuantificada en la demanda de bienes y servicios de productores locales y regionales.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Empleos generados directamente y de manera anual en el Proyecto Regional	Valor variable 1	29,550	Fuente de información variable 1	FONATUR Tren Maya S.A de C.V.
Nombre variable 2	Sueldo promedio mensual pagado a los trabajadores del Proyecto Regional Tren Maya, durante su etapa de construcción.	Valor variable 2	17,006.62	Fuente de información variable 2	FONATUR Tren Maya S.A de C.V.
Sustitución en método de cálculo	PoDE= [(29550*17,006.62) *12] *100 /158,410,672,306.12= 3.9%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.



-
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
 - p/: Cifras preliminares.



**1.2
Parámetro**

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.2 Porcentaje de permisos y autorizaciones obtenidas, relativas al Proyecto Regional Tren Maya.		
Objetivo prioritario	Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quinta Roo.		
Definición	Mide el porcentaje de obtención de las solicitudes y consultas del Proyecto Regional Tren Maya, relacionadas con autorizaciones y permisos, en el marco del desarrollo económico para el bienestar social.		
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico; al cierre del ejercicio fiscal corriente.
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Desarrollo
Método de cálculo	$\text{Sars} = (\text{So}/\text{Sa}) * 100$ <p>Donde:</p> <p>Sars: Porcentaje de permisos y autorizaciones obtenidas relativas al Proyecto Regional Tren Maya.</p> <p>Sa: Número de solicitudes de permisos y autorizaciones requeridas por FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.</p> <p>So: Número de autorizaciones de permisos y autorizaciones obtenidas para FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.</p>		
Observaciones	Las condiciones macroeconómicas y sociales se mantienen estables y favorables.		
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100	100	125	100
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Este será un indicador que se calculará por primera vez en el año 2020, por lo cual la línea base es 0. El FONATUR se encuentra a la espera de la autorización por parte de las autoridades correspondientes, por lo cual, dicho indicador será reportado conforme al cierre del ejercicio fiscal 2020.		Se considera que para el año 2024; se cuente con la totalidad de los permisos y autorizaciones requeridas para la ejecución del Proyecto Regional Tren Maya.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de solicitudes de permisos y autorizaciones requeridas por FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Solicitud o consulta de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.
Nombre variable 2	Número de autorizaciones de permisos y autorizaciones obtenidas para FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	Atención de la solicitud o consulta de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V.
Sustitución en método de cálculo	Sars= (So/Sa) *100 Sars= (5/4) *100=125%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



**1.3
Parámetro**

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.3 Porcentaje de recursos ejercidos en el año fiscal del Proyecto Regional Tren Maya.				
Objetivo prioritario	Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.				
Definición	Mide el grado de avance presupuestal del Proyecto Regional Tren Maya; respecto del presupuesto autorizado al mismo, en el marco del desarrollo económico para el bienestar social.				
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico; al cierre del ejercicio fiscal corriente.		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Desarrollo		
Método de cálculo	$APT\text{M} = (\text{PETM}/\text{PATM}) * 100$ <p>Donde:</p> <p>APT\text{M}: Porcentaje de avance presupuestal del Proyecto Regional Tren Maya. PETM: Presupuesto ejercido autorizado del Proyecto Regional Tren Maya. PATM: Presupuesto autorizado para el Proyecto Regional Tren Maya.</p>				
Observaciones	Las condiciones macroeconómicas y sociales se mantienen estables y favorables.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	NA	100	100	98.56	100



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Este será un indicador que se calculará por primera vez en el año 2020, por lo cual la línea base es 0. A la fecha de integración del presente documento, el saldo de recursos ejercidos se encuentra en un proceso de conciliación contable; por lo anterior, el presente indicador se reportará conforme de conformidad con la integración de la Cuenta Pública de la SHCP al cierre del ejercicio fiscal 2020.		Se considera que para el año 2024; se cuente con un avance presupuestal de 100%; respecto del presupuesto autorizado asignado al Proyecto Regional Tren Maya.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Presupuesto ejercido autorizado del Proyecto Regional Tren Maya	Valor variable 1	157,184,041,586.37	Fuente de información variable 1	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de la SHCP.
Nombre variable 2	Presupuesto autorizado asignado al Proyecto Regional Tren Maya.	Valor variable 2	159,439,782,572.06	Fuente de información variable 2	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de la SHCP.
Sustitución en método de cálculo	APT= (157,184,041,586.37/159,439,782,572.06) *100= 98.56%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 2.- Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Porcentaje de desarrollos turísticos del FONATUR certificados en materia de turismo sostenible.		
Objetivo prioritario	Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente.		
Definición	Mide el avance en la obtención de certificaciones internacionales EarthCheck de turismo sostenible en los destinos y productos del FONATUR.		
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico; al cierre del ejercicio fiscal corriente.
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Desarrollo
Método de cálculo	$CE = (CEo/CEp) * 100$ <p>Donde:</p> <p>CE: Porcentaje de destinos y productos del FONATUR certificados por EarthCheck en materia de turismo sostenible.</p> <p>CEo: Número de destinos y productos del FONATUR certificados anualmente por EarthCheck en materia de turismo sostenible.</p> <p>CEp: Número de destinos y productos del FONATUR programados a ser certificados anualmente por EarthCheck en materia de turismo sostenible.</p>		



Observaciones	Anualmente FONATUR implementa acciones en sus destinos y productos que le permiten alcanzar los parámetros requeridos para lograr la obtención de certificaciones internacionales EarthCheck de turismo sostenible.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	100%	100	100	100	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Este será un indicador que se calculará por primera vez en 2020, por lo cual la línea base es 0.			Actualmente se cuenta con cinco certificados, por lo cual la estrategia del presente indicador se enfocaría inicialmente en mantener dichas certificaciones; adicionalmente, se buscará la generación de mecanismos y acciones enfocadas en la obtención de nuevas certificaciones EarthCheck; por lo cual, para el año 2024, se espera que la totalidad de los destinos y productos del FONATUR considerados a ser certificados por EarthCheck en materia de turismo sostenible cuenten con dicha certificación internacional.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de destinos y productos del FONATUR certificados anualmente por EarthCheck en materia de turismo sostenible.	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Dirección de Desarrollo
Nombre variable 2	Número de destinos y productos del FONATUR programados a ser certificados anualmente por EarthCheck en materia	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	Dirección de Desarrollo



	de turismo sostenible.				
Sustitución en método de cálculo	CE= (5/5) *100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



**2.2
Parámetro**

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.2 Porcentaje de conservación de las certificaciones en materia de turismo sostenible de los destinos y productos del FONATUR.		
Objetivo prioritario	Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente.		
Definición	Mide el avance en el mantenimiento de las certificaciones internacionales EarthCheck de los destinos y productos del FONATUR en materia de turismo sostenible; de manera tal que se observe que aquellos destinos y productos ya certificados no pierdan la misma.		
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Desarrollo
Método de cálculo	$CrE = (Ceo/CrEa) * 100$ <p>Donde:</p> <p>CrE: Porcentaje de mantenimiento de las Certificaciones Internacionales EarthCheck de los destinos y productos del FONATUR en materia de turismo sostenible.</p> <p>Ceo: Número de recertificaciones EarthCheck obtenidas en el año.</p> <p>CrEa: Número de recertificaciones EarthCheck programadas a ser obtenidas en el año.</p>		
Observaciones	Actualmente, el FONATUR cuenta con cinco destinos y productos certificados por EarthCheck en materia de turismo sostenible.		
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	100	100%	100	100	100
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Al ejercicio fiscal 2020; se cuenta con cinco destinos y productos recertificados por EarthCheck en materia de turismo sostenible; por lo cual, se consideran como el valor inicial.			Actualmente, el FONATUR cuenta con cinco destinos y productos certificados por EarthCheck en materia de turismo sostenible; por lo cual, se considera viable que para el año 2024; los mismos cinco destinos y productos continúen siendo certificados por EarthCheck en materia de turismo sostenible.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de recertificaciones EarthCheck obtenidas en el año.	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Dirección de Desarrollo
Nombre variable 2	Número de recertificaciones EarthCheck programadas a ser obtenidas en el año.	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	Dirección de Desarrollo
Sustitución en método de cálculo	CrE= (5/5) *100= 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO													
Nombre	2.3 Porcentaje de incremento en los niveles de certificación EarthCheck.												
Objetivo prioritario	Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente.												
Definición	Mide el avance en los niveles de las Certificaciones Internacionales EarthCheck de turismo sostenible en los destinos y productos del FONATUR.												
Nivel de desagregación	Institucional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual										
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico										
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre										
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero										
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Desarrollo										
Método de cálculo	$CEi = (CEin/CEpi) * 100$ <p>Donde:</p> <p>CEi: Porcentaje de certificaciones internacionales EarthCheck en los destinos y productos del FONATUR que han alcanzado una categoría mayor.</p> <p>CEin: Número de certificaciones internacionales EarthCheck que han alcanzado una categoría mayor.</p> <p>CEpi: Número de certificaciones EarthCheck programadas a contar con una categoría mayor.</p>												
Observaciones	<p>Cabe señalar que las categorías se obtienen de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Años de certificación continua</th> <th>Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 al 4</td> <td>Silver</td> </tr> <tr> <td>5 al 9</td> <td>Gold</td> </tr> <tr> <td>10 al 14</td> <td>Platinum</td> </tr> <tr> <td>15 en adelante</td> <td>Master</td> </tr> </tbody> </table>			Años de certificación continua	Categoría	1 al 4	Silver	5 al 9	Gold	10 al 14	Platinum	15 en adelante	Master
Años de certificación continua	Categoría												
1 al 4	Silver												
5 al 9	Gold												
10 al 14	Platinum												
15 en adelante	Master												



SERIE HISTÓRICA																	
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024												
0	NA	100%	NA	NA	100												
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024														
<p>Actualmente, las Certificaciones Internacionales EarthCheck de los destinos y productos bajo resguardo del FONATUR cuentan con las siguientes categorías:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Destinos y productos</th> <th>Categoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Huatulco</td> <td>Platinum</td> </tr> <tr> <td>Ixtapa</td> <td>Silver</td> </tr> <tr> <td>Nopoló-Loreto</td> <td>Silver (En su modalidad destino)</td> </tr> <tr> <td>Campo de Golf Palma Real, Ixtapa</td> <td>Silver</td> </tr> <tr> <td>Campo de Golf Litibú, Nayarit</td> <td>Silver</td> </tr> </tbody> </table>			Destinos y productos	Categoría	Huatulco	Platinum	Ixtapa	Silver	Nopoló-Loreto	Silver (En su modalidad destino)	Campo de Golf Palma Real, Ixtapa	Silver	Campo de Golf Litibú, Nayarit	Silver	<p>Actualmente se cuenta con cinco certificaciones internacionales EarthCheck, por lo cual la estrategia del presente indicador se enfocaría inicialmente en mantener dichas certificaciones; adicionalmente, se buscará la generación de mecanismos y acciones enfocadas en que dichas certificaciones alcancen una categoría mayor; por lo cual, para el año 2024, se espera que la totalidad de los destinos y productos del FONATUR certificados por EarthCheck en materia de turismo sostenible, cuenten con una categoría mayor a la actual.</p>		
Destinos y productos	Categoría																
Huatulco	Platinum																
Ixtapa	Silver																
Nopoló-Loreto	Silver (En su modalidad destino)																
Campo de Golf Palma Real, Ixtapa	Silver																
Campo de Golf Litibú, Nayarit	Silver																
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022																	
Nombre variable 1	Número de certificaciones internacionales EarthCheck que han alcanzado una categoría mayor.	Valor variable 1	NA	Fuente de información variable 1	Dirección de Desarrollo												
Nombre variable 2	Número de certificaciones EarthCheck programadas a contar con una categoría mayor.	Valor variable 2	NA	Fuente de información variable 2	Dirección de Desarrollo												
Sustitución en método de cálculo	NA																

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3.- Fomentar la inversión privada en el sector turístico nacional

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.1 Monto de las ventas reales realizadas de bienes inmuebles.		
Objetivo prioritario	Fomentar la inversión privada en el sector turístico nacional		
Definición	Mide el monto de las ventas reales realizadas de bienes inmuebles respecto a lo planeado en cada ejercicio fiscal.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Pesos	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Gerencia de Administración de Ventas
Método de cálculo	$Mvr = (Vrr/Vp) * 100$ <p>Donde:</p> <p>Mvr: Monto de ventas reales realizadas de bienes inmuebles respecto a lo planeado en cada ejercicio fiscal.</p> <p>Vrr: Ventas reales al periodo reportado.</p> <p>Vp: ventas programadas al periodo reportado.</p>		
Observaciones			
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
382.66	151.00	55.41	100.19	100	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Se espera que el porcentaje anual sea del 100%, que las ventas anuales programadas se cumplan.		Las ventas reales realizadas de bienes inmuebles se programarán de manera anual debido a que las directrices respecto a las ventas han variado.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Ventas reales al periodo reportado	Valor variable 1	105,377,663.97	Fuente de información variable 1	Gerencia de Administración de Ventas
Nombre variable 2	Ventas programadas al periodo reportado	Valor variable 2	105,182,663.97	Fuente de información variable 2	Matriz de Indicadores para Resultados
Sustitución en método de cálculo	$(105,377,663.97/105,182,663.97) *100=100.19$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



**3.2
Parámetro**

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	3.2 Superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles.			
Objetivo prioritario	Fomentar la inversión privada en el sector turístico nacional.			
Definición	Mide la superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles respecto a lo planeado en cada ejercicio fiscal.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Metros cuadrados	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Gerencia de Administración de Ventas	
Método de cálculo	$SdTdP = (Sd/SdP) * 100$ <p>Donde:</p> <p>SdTdP: Superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles respecto a lo planeado en cada ejercicio fiscal.</p> <p>Sd: Superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles al periodo reportado.</p> <p>SdP: Superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles programada al periodo reportado.</p>			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024



254.80	162.43	32.69	97.03	100	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se espera que el porcentaje anual sea del 100%, que la superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles programada al periodo reportado se cumpla.			La superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles se programará de manera anual debido a que las directrices respecto a las ventas han variado.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles al periodo reportado	Valor variable 1	38,349.02	Fuente de información variable 1	Gerencia de Administración de Ventas
Nombre variable 2	Superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles programada al periodo reportado	Valor variable 2	39,522.39	Fuente de información variable 2	Matriz de Indicadores para Resultados
Sustitución en método de cálculo	(38349.02/39522.39) *100=97.03				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



**3.3
Parámetro**

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	3.3 Clientes que calificaron como muy buena o buena la atención del Fondo por la venta de terrenos, respecto a al total de clientes encuestados.			
Objetivo prioritario	Fomentar la inversión privada en el sector turístico nacional.			
Definición	Mide el porcentaje de clientes que calificaron como muy buena o buena la atención del Fondo por la venta de terrenos.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Clientes	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Gerencia de Administración de Ventas	
Método de cálculo	$PC = (CCmbb/CE) * 100$ <p>Donde:</p> <p>PC: Porcentaje de clientes que calificaron como muy buena o buena la atención del Fondo por la venta de terrenos.</p> <p>CCmbb: Número de clientes que calificaron como muy buena o buena la atención del Fondo por la venta de terrenos en el periodo.</p> <p>CE: Número total de clientes encuestados por la venta de terrenos en el periodo.</p>			
Observaciones	Las condiciones macroeconómicas y sociales se mantienen estables y favorables.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024



100	100	100	91.67	100	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			Se espera que el porcentaje anual sea del 100%, que todos los clientes califiquen como muy buena o buena la atención del Fondo por la venta de terrenos.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de clientes que calificaron como muy buena o buena la atención del Fondo por la venta de terrenos en el periodo	Valor variable 1	11	Fuente de información variable 1	Gerencia de Administración de Ventas
Nombre variable 2	Número total de clientes encuestados por la venta de terrenos en el periodo	Valor variable 2	12	Fuente de información variable 2	Matriz de Indicadores para Resultados
Sustitución en método de cálculo	(11/12) *100=91.67				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Centro Integralmente Planeado: Destino turístico de gran escala e impacto nacional, desarrollado por el FONATUR siguiendo los lineamientos establecidos en un Plan Maestro con horizonte de planeación de largo plazo, que considera de forma integral y sustentable los aspectos turísticos, urbanos, ambientales, sociales y económicos, y que requiere para su puesta en marcha, de importantes acciones de dotación o complementación de infraestructura.

EarthCheck: Avalado por la Organización Mundial del Turismo, es el grupo de asesores líder mundial en consultoría, *benchmarking* científico y certificación para la industria de viajes y turismo, miembro del Centro de Investigación para el Turismo Sustentable y del Consejo Directivo del Consejo Mundial de Turismo Sustentable.

Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios: Programa implementado por el FONATUR mediante el cual se brinda asesoría técnica especializada a gobiernos estatales y municipales para la planeación turística de regiones y sitios con potencial, así como apoyo a destinos turísticos consolidados que requieran un nuevo impulso.

Proyecto Turístico Integral: Destino turístico de mediana escala e impacto regional, desarrollado por el FONATUR siguiendo los lineamientos establecidos en un Plan Maestro con horizonte de planeación de mediano plazo, que considera de forma integral y sustentable los aspectos turísticos, urbanos, ambientales, sociales y económicos, y que requiere para su puesta en marcha, de infraestructura regional básica.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

ACB: Análisis Costo-Beneficio

CIP: Centro Integralmente Planeado

FONATUR: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

INAI: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

OIC: Órgano Interno de Control

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

PTI: Proyecto Turístico Integral

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

SFP: Secretaría de la Función Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SISTER: Sistema de Inventario de Terrenos